

## Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, le de julco de 1996.-Visto lo solicitado y la conformidad

prestada por el señor Administrador General, SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a prorrogar, hasta el 30 de noviembre del corriente año, los alcances de la Resolución N°271/96 referente a las contrataciones de los agentes que a continuación se detallan, para desempeñarse en la Dirección de Infreaestructura Judicial:

1 <u>Auxiliar</u> MONZON, Fabiana Erica B.

## 2 <u>Ayudantes</u> GONZALEZ, Carlos Javier SCHILLIRO, Diego Alberto

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el presente ejercicio financiero.

Registrese, hágase saber y archivese.-

JULIO S NAZARENO
HINCSIDENTO LE SA
ENTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA RALION